



## NOTA DE PRENSA

### La Ingeniería madrileña contra la decisión de la UPM de extinguir Civil

La **Mesa de la Ingeniería de la Comunidad de Madrid**, formada por la representación de colegios profesionales del ámbito de la Ingeniería, quiere expresar su preocupación por el acuerdo adoptado por el **Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Madrid en la sesión del día 22 de febrero de 2018** en la ETS de Edificación, del que se ha tenido conocimiento a través de diferentes medios.

Mediante ese acuerdo se ha aprobado el **plan de extinción del título de Grado en Ingeniería Civil**, que implica, como veníamos advirtiendo desde un **notable empobrecimiento para la profesión**, la **universidad** pública madrileña y, en consecuencia, la **propia sociedad civil madrileña**.

Al **no permitirse nuevas matrículas el próximo año en la ETS de Ingeniería Civil** se perderá **un profesional** muy formado, y preparado para incorporarse al mercado laboral que durante años ha sido muy **demandado por las empresas**.

Por otro lado, manifestamos nuestra **inquietud por la aparición de los llamados "Programas integrados"** que han sido igualmente aprobados en el mencionado Consejo de Gobierno de la UPM.

Dado que no se ha hecho difusión detallada de tales programas, se desconoce aún la manera en que se van a materializar en la oferta académica de la Universidad Politécnica de Madrid, pero lo que parece es **retomar el modelo universitario PreBolonia de ingenierías generalistas de 5 o 6 años** lo que supone una actuación que **vulnera no sólo la actual regulación** de las titulaciones académicas -como claramente estableció la jurisprudencia del Tribunal Supremo- sino que intenta, además, **burlar la finalidad de la adaptación de la Universidad española al Espacio Común Europeo y al espíritu de Bolonia**, retrasando una vez más la incorporación de los profesionales españoles al mercado laboral (a diferencia de la mayor parte de sus colegas europeos **perdiendo competitividad y eficacia**) con un **coste económico más elevado para los alumnos, sus familias y la sociedad** que mantiene las universidades públicas.

Además supone, **un engaño a los alumnos de la Universidad** al imponerles la obligatoriedad de cursar unos estudios de Máster que **no son necesarios para el ejercicio profesional** y que, en cualquier caso, deben ser una libre elección.